

84,

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., _____

Ejecutivo No. 110014003061 2017-00908 00

Para todos los efectos legales, una vez se resuelva el incidente de nulidad propuesto se continuara con la etapa procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Ruth M. Miranda P.
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Juez (2)

Ds

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 41 fijado hoy a la hora de las 8.00 A.M.
11 5 SEP 2020 Gloria Esperanza Herrera Rodríguez Secretaría

[Firma]